

## FACTORES EN LAS ATRIBUCIONES CAUSALES DEL TERRORISMO ISLAMISTA

**José Juan Vázquez Cabrera**

Universidad de Alcalá

---

### RESUMEN

El trabajo analiza las atribuciones causales sobre el terrorismo islamista entre estudiantes universitarios de psicología de Madrid (España) y León (Nicaragua). Se valoran las diferencias atributivas existentes entre los estudiantes nicaragüenses, observadores no afectados por el terrorismo islamista, y los españoles, observadores afectados por el terrorismo islamista y, dentro de cada grupo, las diferencias existentes en función de variables sociodemográficas, actitudes políticas y pertenencia a diferentes organizaciones. La información se recogió mediante un cuestionario de carácter auto-aplicado. Los resultados muestran la existencia de diferencias atribucionales sobre las causas del terrorismo islamista en función de la relevancia hedónica de este fenómeno para los observadores, así como de la ideología política o pertenencia a organizaciones no gubernamentales de los mismos.

### ABSTRACT

The paper analyzes the causal attributions of the Islamic terrorism among undergraduates of psychology from Madrid (Spain) and León (Nicaragua). The study examined the attributional differences between Nicaraguan students -observers not affected by the Islamic terrorism- and Spanish students -observers directly affected by the Islamic terrorism- and, inside every group, the attributional differences depending on their socio-demographical characteristics, political attitudes and belonging to different organizations. Data were collect by means of an auto-applied questionnaire. Results show differences in the causal attributions of the Islamic terrorism depending on the hedonic relevancy of this phenomenon for the observers as well as differences inside every group depending on the political ideology and the belonging to NGOs.

---

**Key words:** causal attributions, Islamic terrorism, hedonic relevance, political attitudes.

### Introducción

Durante la última década, los atentados de gran magnitud contra intereses occidentales reivindicados por grupos terroristas islamistas se han incrementado enormemente. En este período, los atentados de mayor envergadura llevados a cabo en ciudades occidentales tuvieron lugar en Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001 (11-S), en Madrid el 11 de marzo de 2004 (11-M) y en Londres el 7 de julio de 2005 (7-J), si bien

los intentos de atentado y los ataques contra intereses occidentales en el mundo (Casablanca, Bali, Riad, Kenia, Nairobi, Estambul...) se han sucedido con asiduidad, afectando a muchos miles de personas. Más allá del efecto del terrorismo en las víctimas directas, el impacto de este tipo de acciones se ha visto multiplicado por los medios de comunicación de masas, los cuales acostumbran a emitir de forma continuada tras los atentados programas cargados de comentarios e imágenes centradas de forma repetitiva en la situación de las víctimas, en los familiares durante el duelo, en los intervinientes en su lugar de trabajo..., aspectos que multiplican los efectos negativos de este tipo de sucesos entre la población general y, de forma muy especial, entre los colectivos más vulnerables. (Vázquez, 2003; Muñoz, Crespo, Pérez y Vázquez, 2004).

El terrorismo islamista presenta una serie de características que lo diferencian de otros tipos de terrorismo: el tipo de reivindicaciones que realiza, su carácter especialmente indiscriminado, el elevado número de víctimas que genera, la espectacularidad de muchas de sus acciones, la condición de suicida de muchos de quienes lo practican, su justificación por importantes capas de la población musulmana... Estos elementos inciden en su especial repercusión en los medios de comunicación, en el impacto emocional que genera entre sus potenciales víctimas y en los procesos atributivos que se realizan en relación a su génesis.

En opinión de Small, Lerner y Fischhoff (2006), las atribuciones sobre las causas de los ataques terroristas necesitan un estudio sistemático, y no solo por lo que pueden revelar sobre procesos básicos cognitivo-emocionales, sino también por lo que pueden indicar acerca de las preferencias políticas de la población. Sin embargo, muy pocos trabajos han estudiado los procesos atributivos relacionados con el terrorismo, si bien algunas investigaciones han analizado la relación entre las atribuciones causales de los atentados islamistas y cuestiones como las reacciones emocionales asociadas al mismo o el apoyo a la implementación de medidas políticas específicas. En esta línea, se ha observado que la relación entre las reacciones emocionales de la población y el apoyo a diferentes medidas políticas se encuentran influidos por las atribuciones causales que se realizan de los atentados. En Estados Unidos, las personas cuyas reacciones emocionales tras los atentados del 11-S se vinculaban a la atribución de estos al fanatismo de los terroristas y a las deficiencias de seguridad en los Estados Unidos, y no atribuían ninguna responsabilidad de los atentados a la política exterior de Estados Unidos, propugnaban respuestas militares agresivas y rechazaban políticas de carácter humanitario (Sadler, Linerberger, Correll, et al., 2005). Así, las atribuciones causales del fenómeno pue-

den informar implícitamente acerca de los puntos de vista en relación a como responder a los terroristas y como prevenir futuros ataques, de forma que culpar a los individuos o gobiernos del terrorismo indica preferencias por respuestas de represalia, en tanto que culpar a factores situacionales se encuentra más relacionado con preferencias de ataques menos hostiles (Small, Lerner y Fischhoff, 2006).

En opinión de Crenshaw (2000), la investigación sobre el fenómeno terrorista presenta problemas persistentes, entre los que el autor destaca la inadecuada definición del concepto, la carencia de datos empíricos o el empleo de atribuciones del terrorismo a trastornos de personalidad o a la irracionalidad de los terroristas. Sin embargo, evitar la utilización de este tipo de atribuciones podría resultar inadecuado si entre la población general, y especialmente entre los colectivos afectados por este terrorismo, resultase habitual la realización de atribuciones causales a factores de carácter disposicional de los terroristas.

A la hora de analizar las atribuciones sobre las causas del terrorismo, no puede olvidarse la existencia de una tendencia en los observadores a atribuir las causas de la conducta de los actores a sus características personales (factores dispocionales), mientras la propia conducta se atribuye más medida a las características de la situación (factores situacionales) (Jones y Nisbett, 1972).

Jones y Davis (1965) señalan que en las inferencias correspondientes el principal objetivo del proceso de atribución es inferir que la conducta observada y la intención que la produjo corresponden a alguna cualidad estable en la persona. Existen dos estadios básicos en el proceso de inferir las disposiciones personales: la atribución de la intención y la atribución de las disposiciones. En la atribución de la intención Jones y Davis (1965) sostienen que el primer problema del observador es decidir que efectos de una acción observada fueron buscados intencionalmente. En las atribuciones dispocionales, el perceptor compara las consecuencias de la acción elegida y las no elegidas, usando el principio de los efectos no comunes en el cual un observador realiza una inferencia correspondiente cuando la acción elegida tiene pocas consecuencias no comunes. Asimismo, este modelo también incluye la implicación personal en las acciones de otros, estudiando la relevancia hedónica de una acción (que se produce cuando la conducta del sujeto tiene consecuencias que afectan positiva o negativamente a las personas que realizan la atribución), de forma que cuanto mayor es la relevancia hedónica de la acción para el observador, más probable es que éste haga una inferencia correspondiente y formule un juicio extremo de la otra persona.

En una línea de trabajo similar, se ha constatado la existencia de diferencias atributivas en relación a las causas de la pobreza en los estados menos desarrollados tanto en función de la condición de actores u observadores de la situación de pobreza (Carr y MacLachlan, 1998; Hine y Montiel, 1999; Panadero y Vázquez, 2008) como de otros factores tales como la ideología política, participación política o pertenencia a asociaciones de quienes realizan las atribuciones (Vázquez, Panadero y Rincón, 2006). En relación a la ideología política se ha observado que en lo referente a las atribuciones causales de la pobreza tanto en Nicaragua como en España los estudiantes que se consideran de izquierda tienden a realizar más atribuciones basadas en aspectos de carácter situacional mientras quienes se consideran de derecha realizan más atribuciones a causas de carácter disposicional de los habitantes de los estados menos desarrollados (Vázquez, Panadero y Rincón, 2007). Asimismo, los estudiantes nicaragüenses que pertenecen a partidos o grupos políticos tienden a realizar más atribuciones causales de carácter disposicional de quienes se encuentran en situación de pobreza, mientras los españoles que pertenecen a organizaciones no gubernamentales tienden atribuir la pobreza más a factores situacionales (Vázquez, Panadero y Rincón, 2007).

En el caso del terrorismo islamista, estudiantes nicaragüenses y españoles serían observadores del fenómeno, si bien en el caso de los segundos (estudiantes madrileños) este terrorismo presenta una mayor relevancia hedónica, dado que en buena medida se vieron afectados por el mismo. En Madrid, el 11 de marzo de 2004, cuatro días antes de la celebración de las elecciones generales, una célula islamista de la red Al-Quaeda hizo estallar de forma simultánea 10 bombas en 4 trenes de una línea de cercanías utilizada principalmente por trabajadores y estudiantes. En el atentado murieron 192 personas y cerca de 2.000 se vieron afectadas de forma directa, necesitando atención en los hospitales de la zona. En total, el número de afectados (víctimas directas, familiares de víctimas, intervinientes...) se estimó entorno a las 18.000 personas (Muñoz, Crespo, Pérez y Vázquez, 2005). El impacto de los atentados sobre los jóvenes universitarios fue vivido con especial intensidad en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, donde profesores y alumnos se movilizaron de forma masiva para colaborar en los momentos posteriores a los mismos.

En el presente trabajo, a partir de una muestra de estudiantes universitarios de psicología de Madrid (España) y León (Nicaragua), y considerando a los primeros como observadores afectados por el terrorismo islamista y a los segundos como observadores no afectados por este tipo de terrorismo, el trabajo pretende analizar tanto las diferencias en las atribuciones causales

sobre el terrorismo islamista en ambos grupos, como las diferencias atributivas existentes en el seno de cada uno de los grupos en función de aspectos vinculados a la ideología política, comportamiento político o pertenencia a grupos o asociaciones.

## Método

### Muestra

La muestra se compone por 294 estudiantes universitarios, 159 pertenecientes a la Licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) en León (Nicaragua) y 135 a la Licenciatura de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) (España). Algunas características sociodemográficas de la muestra se encuentran recogidas en la tabla 1:

Tabla 1  
Características sociodemográficas de la muestra de estudiantes de psicología nicaragüenses y españoles

	<i>Nicaragüenses</i> (n = 159)	<i>Españoles</i> (n = 135)	$\chi^2 / t (1)$
<i>Sexo</i>			0,503
Varones	14,7%	14,1%	
Mujeres	85,3%	85,9%	
<i>Edad media (dt)***</i>	20,54 (2,030)	21,74 (3,253)	0,000
<i>Estado Civil</i>			0,131
Solteros	92,9%	97,8%	
Casados o conviviendo en pareja	5,8%	2,2%	
Separado o divorciados	1,3%	---	
<i>Clase social de pertenencia percibida***</i>			0,000
Alta	0%	---	
Media alta	3,2%	27,1%	
Media	45,9%	61,7%	
Media baja	41,4%	11,3%	
Baja	9,6%	---	

(1) Se ha utilizado t de Student para muestras independientes para las variables continuas y pruebas de  $\chi^2$  para las variables categóricas

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

Como se observa en la tabla 1, los estudiantes de psicología en España y en Nicaragua en su gran mayoría son mujeres, con porcentajes muy semejantes en ambas muestras. De igual manera, en ambos casos los estudiantes son mayoritariamente solteros, observándose solo entre los españoles el caso de una persona separada o divorciada. Los nicaragüenses son, de media, ligeramente más jóvenes que los españoles y se autodefinen más de clase “media-baja” o “baja”.

### *Procedimiento*

El diseño del cuestionario se diseñó en España, donde se pasó a una muestra de estudiantes españoles de Psicología que cursaban sus estudios en el Centro Asociado de Guadalajara de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

En América, con la colaboración de profesores de las universidades participantes se realizó una revisión del cuestionario para adecuarlo a la variante del español, utilizada en Nicaragua. Posteriormente se pasó el instrumento adaptado a un grupo de estudiantes nicaragüenses del *año común*.

La aplicación del cuestionario fue colectiva. Con la colaboración del profesorado se accedió a los estudiantes en las aulas. Tras exponer el objeto de la investigación y el tratamiento que se daría a los datos, se solicitó el consentimiento informado, señalándose que en todo momento se respetaría el anonimato de quienes completasen el cuestionario.

Posteriormente se expuso la forma de completar el cuestionario, explicándose el significado de algunos ítems que podían inducir a error. A continuación se solicitó a los estudiantes que respondiesen al cuestionario, sin establecer para ello un límite de tiempo. Durante la aplicación del cuestionario se encontraba presente en el aula un colaborador de la investigación para resolver las dudas que pudiesen surgir.

### *Instrumentos*

La información se recogió mediante un cuestionario de carácter auto-aplicado. En el presente trabajo se utiliza información recogida a partir de ítems diseñados por los autores en relación a las características sociodemográficas, ideología política, participación electoral y pertenencia a asociaciones o grupos de los entrevistados.

Igualmente, se solicitó a los estudiantes información acerca de su acuerdo con distintas posibles causas de la existencia del terrorismo islamista. El instrumento, diseñado por los autores, se compone de un total de 20 ítems, respondiéndose todos ellos conforme a una escala que oscila entre “1” (totalmente en desacuerdo) y “5” (totalmente de acuerdo). Cada ítem

positivamente señalado afirma una causa de la existencia del terrorismo internacional de origen islamista.

## Resultados

En la Tabla 2 se recogen las atribuciones de estudiantes españoles y nicaragüenses sobre las causas del terrorismo islamista. Los ítems se encuentran ordenado conforme al nivel de acuerdo manifestado por los *observadores afectados* por este tipo de terrorismo (alumnos españoles), apareciendo en *itálica* las casillas con puntuaciones medias superiores a 3, indicativa de acuerdo con la afirmación sugerida.

Tabla 2  
Atribuciones sobre las causas del terrorismo islamista  
en estudiantes españoles y nicaragüenses

<i>Existe terrorismo islamista ...</i>	<i>Nicaragua Media (d.t.)</i>	<i>España Media (d.t.)</i>
Por el fanatismo religioso de los terroristas**	3,54 (1,35)	4,45 (0,87)
Por la corrupción y el interés personal de dirigentes políticos y religiosos que incitan al terrorismo*	3,92 (1,25)	4,15 (0,98)
Por la actitud de EEUU hacia algunos países de mayoría musulmana	3,83 (1,14)	3,98 (1,01)
Por la educación que han recibido los terroristas**	3,45 (1,41)	3,94 (1,13)
Por el deseo de imponer las propias creencias*	3,29 (1,36)	3,64 (1,29)
Por los intereses de los traficantes internacionales de armas	3,60 (1,34)	3,64 (1,05)
Por la necesidad de defender sus creencias/ideas del ataque de grupos/estados más poderosos	3,71 (1,26)	3,63 (1,12)
Por la existencia de un "choque de culturas"	3,19 (1,31)	3,43 (1,15)
Porque la existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los EEUU**	2,64 (1,46)	3,22 (1,27)
Por el trato que occidente ha dado a los países de mayoría musulmana	2,91 (1,35)	3,03 (1,10)
Porque para algunos grupos o religiones el terrorismo es la única forma que tienen de defender sus derechos	3,20 (1,44)	3,02 (1,45)
Por la pobreza existente en algunos estados de mayoría musulmana	3,17 (1,27)	2,99 (1,13)
Por las desigualdades existentes en el mundo entre ricos y pobres**	3,50 (1,41)	2,98 (1,19)
Por la actitud de los países de la UE hacia algunos países de mayoría musulmana*	3,08 (1,17)	2,84 (0,97)
Por la desesperación debida a la falta de expectativas de futuro**	3,05 (1,35)	2,60 (1,15)
Porque la existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar	2,41 (1,34)	2,59 (1,10)

<i>Existe terrorismo islamista ...</i>	<i>Nicaragua Media (d.t.)</i>	<i>España Media (d.t.)</i>
de la UE		
Porque es obligación de todo buen musulmán combatir a los infieles	2,05 (1,32)	1,92 (1,23)
Porque los terroristas tienen alguna enfermedad mental**	2,72 (1,48)	1,88 (1,20)
Porque es un mandato de Alá	1,76 (1,29)	1,83 (1,26)
Otros	4,38 (1,26)	4,10 (1,66)

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

1= Totalmente en desacuerdo, 5= totalmente de acuerdo

Como se desprende de la tabla 2, entre las afirmaciones sobre las causas del terrorismo islamista que mayor acuerdo provocan entre los entrevistados se encuentran aquellas que atribuyen éste a *El fanatismo religioso de los terroristas*, a *La Corrupción e interés personal de dirigentes políticos y religiosos que incitan al terrorismo* y a *la Actitud de Estados Unidos hacia algunos países de mayoría musulmana*. En los primeros casos, los españoles están se encuentran significativamente más de acuerdo con la afirmación que los nicaragüenses.

La atribución causal a *la Educación recibida por los terroristas*, al *Deseo de imponer las propias creencias* y al hecho de que *la Existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los Estados Unidos* resulta también elevada tanto entre españoles como entre nicaragüenses, si bien los primeros manifiestan en ambos casos mayor acuerdo con estas afirmaciones.

En relación a las atribuciones causales del terrorismo islamista a *Los intereses de los traficantes internacionales de armas*, a *la Necesidad de defender sus creencias/ideas del ataque de grupos/estados más poderosos*, a *la Existencia de un choque de culturas*, a *El trato que occidente ha dado a los países de mayoría musulmana* o a *Porque para algunos grupos o religiones el terrorismo es la única forma que tienen de defender sus derechos* no se observan diferencias significativas entre españoles y nicaragüenses, si bien son afirmaciones en relación a las cuales existe un fuerte acuerdo en ambos grupos.

Mientras los estudiantes nicaragüenses tienden a considerar que *La pobreza existente en algunos estados de mayoría musulmana*, *Las desigualdades existentes en el mundo entre ricos y pobres*, *La actitud de los países de la UE hacia algunos países de mayoría musulmana*, *La desesperación debida a la falta de expectativas de futuro* son causa del terrorismo islamista, los españoles no consideran que estos factores supongan elementos causales de dicho terrorismo.

Finalmente, ni españoles ni nicaragüenses muestran acuerdo con las afirmaciones que señalan como causa del terrorismo islamista a *La existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar de la Unión Europea*, a *Que es obligación de todo buen musulmán combatir a los infieles*, a *Que los terroristas tienen alguna enfermedad mental* o a *Que es un mandato de Alá*.

Tabla 3

Atribuciones causales del terrorismo islamista en relación a las que estudiantes nicaragüenses y españoles manifiestan diferencias estadísticamente significativas.

	<i>Nicaragüenses</i>	<i>Españoles</i>
<i>Atribuciones situacionales</i>	<p><i>Existe terrorismo islamista...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por las desigualdades existentes en el mundo entre ricos y pobres</li> <li>• Por la actitud de los países de la Unión Europea hacia algunos países de mayoría musulmana</li> <li>• Por la desesperación debida a la falta de expectativas de futuro</li> </ul>	<p><i>Existe terrorismo islamista...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porque la existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los Estados Unidos de América</li> </ul>
<i>Atribuciones disposicionales</i>	<p><i>Existe terrorismo islamista...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porque los terroristas tienen alguna enfermedad mental</li> </ul>	<p><i>Existe terrorismo islamista...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el deseo de imponer las propias creencias</li> <li>• Por la corrupción y el interés personal de dirigentes políticos y religiosos que incitan al terrorismo</li> <li>• Por el fanatismo religioso de los terroristas</li> <li>• Por la educación que han recibido los terroristas</li> </ul>

Como se observa en la Tabla 3, los españoles realizan más que los nicaragüenses atribuciones del terrorismo islamista basadas en características disposicionales de los terroristas y quienes les dirigen y apoyan, si bien los segundos atribuyen la causa de este terrorismo más a una enfermedad mental de los terroristas. Por su parte, los nicaragüenses, en comparación con los españoles, están más de acuerdo con atribuciones causales de carácter situacional al señalar las causas del terrorismo islamista.

Al analizar separadamente las diferencias atributivas sobre las causas del terrorismo islamista en españoles y nicaragüenses en función del género, se observa que mientras entre los primeros (observadores afectados) no

existen diferencias significativas a este respecto, entre los segundos (observadores no afectados) estas diferencias aparecen en relación a las afirmaciones recogidas en la Tabla 4.

Tabla 4  
Diferencias atributivas sobre las causas del terrorismo islamista entre estudiantes nicaragüense en función del género.

Existe terrorismo islamista ...	Varones n=22 Media (d.t.)	Mujeres n=128 Media (d.t.)
Porque la existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los EEUU*	3,32 (1,39)	2,52 (1,45)
Porque los terroristas tienen alguna enfermedad mental**	1,91 (1,19)	2,84 (1,49)

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

1= Totalmente en desacuerdo, 5= totalmente de acuerdo

Como se observa en la Tabla 4, los varones nicaragüenses tienden a considerar como causa del terrorismo islamista que este beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los Estados Unidos, en tanto que las mujeres nicaragüenses no ven en este aspecto una causa relevante. Por el contrario, las mujeres nicaragüenses tienen a considerar en mayor medida que los varones de esta nacionalidad la enfermedad mental de los terroristas como una potencial causa del terrorismo islamista, si bien ni las primeras ni los segundos consideran esta cuestión como relevante a la hora de explicar este tipo de terrorismo.

Tabla 5  
Atribuciones sobre las causas del terrorismo islamista de estudiantes españoles en función de su ideología política

Existe terrorismo islamista ...	Izquierda n=86 Media (d.t.)	Derecha n=13 Media (d.t.)
Por la actitud de EEUU hacia algunos países de mayoría musulmana***	4,24 (0,84)	2,92 (1,25)
Porque la existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los EEUU*	3,47 (1,19)	2,62 (1,32)
Porque es un mandato de Alá*	1,71 (1,28)	2,62 (1,50)

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

1= Totalmente en desacuerdo, 5= totalmente de acuerdo

Cuando se analizan por separado las diferencias en las atribuciones sobre las causas del terrorismo islamista realizadas por españoles y nicaragüenses en función de variables ideológicas o de pertenencia a grupos u

organizaciones, se observa que aunque ni entre observadores directamente afectados por el terrorismo islamista ni entre observadores no afectados por este terrorismo existen diferencias significativas en función del ejercicio del derecho al voto, se aprecian diferencias en ambos grupos en función de variables como la ideología política (Tablas 5 y 6) o la pertenencia a organizaciones no gubernamentales (Tablas 7 y 8), sin que existan diferencias significativas en función de la pertenencia a partidos políticos, grupos estudiantiles o sindicatos.

Como se observa en la Tabla 5, entre los estudiantes españoles que se consideran de izquierda existe mayor tendencia que entre aquellos que se definen de derecha a considerar la política de los Estados Unidos y sus intereses económicos elementos causales del terrorismo islamista. Estos aspectos se ponen de manifiesto en que, a diferencia de quienes se consideran de derecha, los estudiantes españoles que manifiestan ser de izquierda consideran causas del terrorismo islamista tanto “*La actitud de Estados Unidos hacia algunos países de mayoría musulmana*” como el que “*La existencia de este terrorismo beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los Estados Unidos*”. Por otro lado, si bien ni los estudiantes españoles de derecha ni los de izquierda consideran como causa del terrorismo islamista que este se produzca por ser “*Un mandato de Alá*”, los segundos entienden este aspecto como de una cierta mayor relevancia a la hora de explicar el fenómeno.

Tabla 6  
Atribuciones sobre las causas del terrorismo islamista de estudiantes nicaragüenses en función de su ideología política

<i>Existe terrorismo islamista ...</i>	<i>Izquierda</i> n=32 Media (d.t.)	<i>Derecha</i> n=21 Media (d.t.)
Por la necesidad de defender sus creencias/ideas del ataque de grupos/estados más poderosos*	4,00 (1,24)	3,14 (1,53)
Por el deseo de imponer las propias creencias*	2,63 (1,56)	3,43 (1,33)
Porque para algunos grupos o religiones el terrorismo es la única forma que tienen de defender sus derechos**	3,69 (1,26)	2,62 (1,43)

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

1= Totalmente en desacuerdo, 5= totalmente de acuerdo

De la Tabla 6 se desprende que tanto los estudiantes nicaragüenses que se consideran de derecha como aquellos que manifiestan ser de izquierda consideran como una relevante causa del terrorismo islamista “*la necesidad de defender sus creencias/ideas del ataque de grupos/estados más poderoso-*

sos”, si bien son los estudiantes de izquierda quienes, de una forma estadísticamente significativa, consideran esta cuestión como una de las explicaciones más relevantes del fenómeno. Por su parte, mientras los estudiantes nicaragüenses que se consideran de izquierda -a diferencia de quienes manifiestan ser de derecha- entienden que una relevante causa del terrorismo islamista es que *Para algunos grupos o religiones el terrorismo es la única forma que tienen de defender sus derechos*, quienes señalan ser de derecha -a diferencia de los que se consideran de izquierda- se encuentran de acuerdo con la afirmación de que el terrorismo islamista es debido a “*el deseo de imponer las propias creencias*” por parte de los terroristas.

Tabla 7  
Atribuciones sobre las causas del terrorismo islamista de estudiantes españoles en función de su pertenencia a Organizaciones No Gubernamentales

<i>Existe terrorismo islamista ...</i>	<i>Si</i> n=38 Media (d.t.)	<i>No</i> n=97 Media (d.t.)
Por la actitud de EEUU hacia algunos países de mayoría musulmana*	4,29 (0,73)	3,90 (1,05)

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

1= Totalmente en desacuerdo, 5= totalmente de acuerdo

Se observa en la Tabla 7 que entre los estudiantes españoles que pertenecen a organizaciones no gubernamentales se encuentra más arraigada la percepción de que una causa especialmente relevante del terrorismo islamista radica en *La actitud de Estados Unidos hacia algunos países de mayoría musulmana*, una idea compartida, aunque en menor medida, por quienes no pertenecen a este tipo de organizaciones.

Tabla 8  
Atribuciones sobre las causas del terrorismo islamista de estudiantes nicaragüenses en función de su pertenencia a Organizaciones No Gubernamentales

<i>Existe terrorismo islamista ...</i>	<i>Si</i> n=30 Media (d.t.)	<i>No</i> n=121 Media (d.t.)
Porque los terroristas tienen alguna enfermedad mental*	2,21 (1,40)	2,86 (1,47)
Porque es un mandato de Alá**	1,26 (0,59)	1,89 (1,39)

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

1= Totalmente en desacuerdo, 5= totalmente de acuerdo

De la misma manera, de la Tabla 8 se desprende que tanto los estudiantes nicaragüenses que pertenecen a organizaciones no gubernamentales como quienes no pertenecen a estas organizaciones no consideran como

causas relevantes del terrorismo islamista que *Los terroristas tengan alguna enfermedad mental* o que se trate de *Un mandato de Alá*. Sin embargo, entre los estudiantes que no pertenecen a organizaciones no gubernamentales se observa, de manera estadísticamente significativa, una mayor tendencia a considerar ambos aspectos como elementos potencialmente causales de este terrorismo.

### **Conclusiones**

Existe un importante acuerdo en lo relativo a las principales causas del terrorismo islamista entre los estudiantes españoles (observadores afectados) y nicaragüenses (observadores no afectados). En un contexto globalizado, ni la distancia geográfica, ni el hecho de sentirse directamente afectado por el terrorismo islamista, incide en que, en colectivos con características similares en edad y nivel académico, las discrepancias en las atribuciones causales del fenómeno no sean de gran magnitud. La globalización de la información a través de los medios de comunicación, en la línea señalada por Vázquez (2003), puede estar jugando un papel esencial a este respecto.

Los observadores afectados y no afectados consideran, como elementos más relevantes a la hora de explicar las causas del terrorismo islamista, una serie de características fundamentalmente disposicionales de los propios terroristas y de algunos dirigentes político-religiosos del mundo musulmán (fanatismo religioso, educación recibida, deseo de imponer las propias creencias, corrupción, intereses personales...).

Los españoles (observadores afectados por los atentados islamistas) están significativamente más de acuerdo que los nicaragüenses con las afirmaciones que vinculan este terrorismo a las anteriormente señaladas características disposicionales de terroristas y dirigentes musulmanes. De esta forma parece reafirmarse la incidencia de la relevancia hedónica en el observador (producida cuando la conducta del sujeto tiene consecuencias que afectan a quien realiza la atribución), incrementado la generación de atribuciones causales vinculadas a rasgos disposicionales del actor. En esta misma línea, se observa que los nicaragüenses (observadores no afectados por el terrorismo islamista) tienden a atribuir las causas de este terrorismo más a factores situacionales que los españoles, factores en buena medida considerados irrelevantes por los últimos en la explicación de la génesis del terrorismo islamista: desigualdades entre ricos y pobres, actitud de los países de la Unión Europea hacia países de mayoría musulmana, falta de expectativas de futuro... La menor relevancia hedónica de los atentados entre los estudiantes nicaragüenses puede ayudar a explicar esta diferenciación en los procesos atribucionales de ambas muestras.

Entre las principales atribuciones causales del terrorismo islamista, y sin diferencias significativas entre observadores afectados y no afectados por el mismo, destaca la actitud de los Estados Unidos hacia algunos países de mayoría musulmana. Sin embargo, la actitud de la Unión Europea hacia estos mismos países no es percibida como elemento causal del terrorismo islamista por los españoles (miembros de la Unión Europea), aunque sí por los nicaragüenses, si bien se trata de una de las afirmaciones que menor grado de acuerdo concitan. De la misma manera, mientras en ambos grupos se percibe que el terrorismo islamista beneficia a la administración y el complejo económico-militar de los Estados Unidos (con una atribución causal significativamente mayor por parte de los españoles), ninguno de los dos grupos perciben como elemento causal de este terrorismo un potencial beneficio a los intereses de la administración y el complejo económico-militar de la Unión Europea. Españoles y nicaragüenses perciben que los intereses de Estados Unidos y la política que este país desarrolla hacia el mundo árabe suponen importantes elementos causales del terrorismo. Sin embargo la política de la Unión Europea, segunda potencia mundial, no es percibida como agente causal del terrorismo islamista. Los afectados por el terrorismo islamista, miembros de la Unión Europea, de hecho realizan más atribuciones causales relativas al interés de los Estados Unidos y menos atribuciones relativas al interés de la Unión Europea que los no afectados.

El *choque de culturas* popularizado por Huntington (1996), el considerado como trato inadecuado que occidente ha dado tradicionalmente a los países de mayoría musulmana o la necesidad de defender derechos y creencias recurriendo al terrorismo como única estrategia disponible, son atribuciones causales del terrorismo islamista que, sin ocupar un lugar preeminente, se comparten en similar medida por observadores afectados y no afectados por este terrorismo. Estas atribuciones causales a elementos de carácter situacional que inciden en las diferencias culturales y en el intento de occidente de afianzar sus posiciones, son compartidos en igual medida por los estudiantes de dos países con fuertes diferencias en su desarrollo económico y social que, sin embargo, a pesar de la distancia geográfica en buena medida comparten tradiciones religiosas y modelos de vida occidentales. Los aspectos culturales parecen primar más que el nivel de desarrollo del país en que se habita al generar las señaladas atribuciones causales.

Sin embargo, la pobreza y desigualdades existentes entre ricos y pobres en los países musulmanes, o la desesperación por la falta de expectativas de futuro en estas sociedades, son desde la perspectiva de los nicaragüenses (colectivo que habita en un país menos desarrollado, con mayores tasas de pobreza y desigualdad social) elementos que permiten explicar la existencia

del terrorismo islamista. Estos aspectos sin embargo no son compartidos por los estudiantes españoles, habitantes de un país desarrollado, de elevada renta *per cápita*. Puede ser que la identificación en cierta medida de los nicaragüenses con situaciones de pobreza y desigualdad incida en la generación de las diferencias observadas en lo relativo a estas atribuciones causales del terrorismo islamista.

No se perciben como elemento casual del terrorismo islamista la posibilidad de que este tenga lugar por derivar de un mandato divino o de una obligación de carácter religioso. De la misma manera, una eventual enfermedad mental de los terroristas islamistas tampoco es considerada causa del terrorismo por los estudiantes de psicología de ninguno de los dos países. El hecho de no considerar relevante un rasgo disposicional como la enfermedad mental de los terroristas islamistas, de forma especial entre los directamente afectados por este terrorismo, puede encontrarse modulado por la circunstancia de que la muestra se encuentra compuesta por estudiantes de psicología con conocimientos de psicopatología. Pudiera ser que, en poblaciones carentes de dichos conocimientos, se diese un mayor nivel de acuerdo con elementos causales como la enfermedad mental.

El ejercicio del derecho al voto, variable relacionada con la participación y el interés por la política, no parece encontrarse vinculado al tipo de atribuciones causales que realizan sobre el terrorismo islamista estudiantes españoles y nicaragüenses. Sin embargo, la ideología política si parece encontrarse relacionada con la realización de determinadas atribuciones causales de este fenómeno. Entre los españoles, quienes se consideran de izquierda culpabilizan del terrorismo islamista más a los EE.UU que quienes manifiestan ser de derecha, pareciendo reafirmar cognitivamente posiciones políticas tradicionales en España ligadas al vínculo trasatlántico, un elemento discordante en la política exterior española en los últimos gobiernos de Partido Popular (derecha) y Partido Socialista Obrero Español (izquierda). Por su parte, entre los observadores nicaragüenses, habitantes de un estado con bajos niveles de desarrollo, quienes manifiestan ser de izquierda atribuyen más el terrorismo islamista a la percepción por parte de quienes lo practican como la única estrategia para poder defender sus derechos, especialmente cuando estos son atacados por los estados más poderosos. Por su parte, quienes se consideran de derecha tienden a atribuir el terrorismo islamista más a un intento de imposición de creencias por parte de los propios terroristas. Esta tendencia a realizar más atribuciones disposicionales de la conducta de los actores por parte de quienes manifiestan ser de derecha ha sido observada en muestras similares en relación, por ejemplo, a las atribuciones causales de la pobreza (Vázquez, Panadero y

Rincón, 2007; Panadero y Vázquez, 2008). La percepción de la injusticia como elemento causal de muchos comportamientos, frente a las características personales como elemento explicativo de la conducta del actor, se encuentran asociadas respectivamente a ideologías de izquierda y derecha.

No se observan diferencias significativas en el nivel de acuerdo con las diferentes afirmaciones sobre las causas del terrorismo islamista entre estudiantes españoles y nicaragüenses en función de su pertenencia a partidos o grupos políticos, a grupos estudiantiles o a sindicatos, si bien la baja pertenencia de los estudiantes de ambos países a dichos grupos o asociaciones puede determinar los resultados observados a este respecto. Sin embargo, se observa que los españoles vinculados a organizaciones no gubernamentales atribuyen en mayor medida las causas del terrorismo islamista a la actitud de los Estados Unidos hacia los países de mayoría musulmana. Un efecto similar fue observado por Panadero y Vázquez (2007) en una muestra española de similares características en relación a las causas de la pobreza en los estados menos desarrollados, donde destacaba la atribución de la pobreza al interés de los Estados Unidos en que los países pobres permanezcan en esa situación.

Finalmente, cabe considerar de relevancia analizar las fuentes más influyentes en la generación de atribuciones causales por parte de la población. Probablemente, la principal fuente de generación de atribuciones sea la información transmitida por los medios de comunicación de masas, especialmente la televisión, que se ha mostrado como la fuente de información más utilizada por estudiantes españoles y nicaragüenses (Vázquez, Panadero y Rincón, 2005 y 2006). En este sentido, los medios de comunicación pueden jugar un relevante papel al inducir atribuciones causales en la población de los diferentes estados, con el efecto señalado por Small, Lerner y Fischhoff (2006) conforme al cual las atribuciones causales se relacionan con las consideraciones en relación a como responder al terrorismo, de forma que una mayor atribución causal del terrorismo a características de individuos o gobiernos (más habitual entre quienes manifiestan una ideología política de derecha, y más vinculadas a una mayor relevancia hedónica de la acción) indica preferencias por respuestas de represalia, en tanto que la atribución a factores situacionales (en mayor medida vinculados a ideologías de izquierda y a una menor relevancia hedónica de la acción) indica preferencias por el empleo de políticas con un menor nivel de hostilidad.

## Referencias

- Carr, S.C., MacLachlan, M. (1998): Actors, observers, and attributions for third world poverty: Contrasting perspectives from Malawi and Australia. *JSP.*, 138 (2) ,189-203.
- Crenshaw, M. (2000): The psychology of terrorism: An agenda for the 21<sup>st</sup> Century. *Political Psychology*, 21 (2), 405-420.
- Hine, D.W., Montiel, C.J. (1999): Poverty in developing nations: A crosscultural attributional analysis. *European Journal of Social Psychology*, 29, 943-959.
- Huntington, S. (1996): *The clash of civilizations and the remaking of world order*. Chicago: U. Chicago Press.
- Jones, E.E. y Davis, V.E. (1965): From acts to dispositions: The attribution process in person perception. En L. Berkowitz (Ed.) *Advances in experimental social psychology*, vol. 2. Nueva York: Academic Press.
- Jones, E.E., Nisbett, R.E. (1972): The actor and the observer: Divergent perceptions of the causes of behaviour. En E.E. Jones, D.E. Kanouse, H.H. Kelley, R.E. Nisbett, S. Valins y B. Weiner (eds.), *Attribution: perceiving the causes of behaviour*. Morristown: General Learning Press.
- Muñoz, M., Crespo, M., Pérez, E. y Vázquez, J.J. (2005): Early psychological consequences of the March 11, 2004, terrorist attacks in Madrid, Spain. *Psychol. Reports*, 97, 907-920.
- Muñoz, M., y Crespo, M., Pérez, E. y Vázquez, J.J. (2004): We were all wounded on march 11 in Madrid: Immediate psychological effects and interventions. *European Psychologist*, 9 (4), 278-280.
- Panadero, S. y Vázquez, J.J. (2008): Perceived causes of poverty in developing nations: "Causes of Third World Questionnaire" in Spanish-Speaking Samples. *Social Behavior and Personality*, 36 (6).
- Sadler, M.S., Lineberger, M., Correll, J. y Park, B. (2005): Emotions, attributions, and policy endorsement in response to the September 11th terrorist attacks. *Basic and Applied Social Psychology*, 27 (3), 249-258.
- Small, D.A., Lerner, J.S. y Fischhoff, B. (2006): Emotion priming and attributions for terrorism: American's reactions in a national field experiment. *Pol. Psych.*, 27 (2), 289-298.
- Vázquez, J.J. (2003): Medios de comunicación y actitudes en una sociedad mediática global. *Psicología Política*, 26, 57-72
- Vázquez, J.J., Panadero, S., Rincón, P.P. (2005): Actitudes hacia la política, asociacionismo y emigración entre estudiantes de psicología nicaragüenses. *Revista de Electrónica de Psicología Política*, 8, 1-22.
- Vázquez, J.J., Panadero, S., Rincón, P.P. (2006): Acción política no convencional en universitarios españoles, chilenos, salvadoreños y nicaragüenses. *Psicología Política*, 33, 25-42 .
- Vázquez, J.J., Panadero, S., y Rincón, P. (2007): Ideología, acción política y atribuciones causales de la pobreza en los estados menos desarrollados. *Psicología Política*, 35, 33-51.

**José Juan Vázquez Cabrera** es profesor del Área de Psicología Social de la Universidad de Alcalá. Licenciado en Ciencias Políticas y Doctor en Psicología. Es autor y coautor de diferentes libros, capítulos de libros y artículos de revistas científicas nacionales e internacionales. Ha sido Profesor del Departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid y del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la UCM (Madrid).  
Dirección: Universidad de Alcalá. Aulario María de Guzmán. C/ San Cirilo, s/n. 28801 Alcalá de Henares. MADRID (jj.vazquez@uah.es).